

## VISTO

El pedido de designación de miembros del Comité Académico de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tectologías de este Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, presentado por su directora, Mgter. Gabriela SABULSKY; y

## CONSIDERANDO

Que en su artículo 24º establece que todas las carreras de posgrado que se dictan en este Centro deberán contar con un Director, un Director Alterno y un Comité Académico y que los mismos, para el caso de las maestrías duran cuatro años en su función y pueden ser renovados:

Que en el artículo 25°, inciso c), del Reglamento Interno del CEA se detalla el procedimiento para la propuesta de nuevos miembros de los comités académicos de las carreras de posgrado, precisando que "la renovación y/o reemplazo de algunos de los miembros del Comité Académico será propuesta por el Director de la carrera a la Dirección del CEA para su designación, previa consulta al Asesor";

Que la directora de la carrera solicita la renovación de la designación de Dra. Cecilia MARTÍNEZ por un nuevo período como miembro del Comité Académico y la designación del Mgter, Víctor SAJOZA como nuevo integrante en reemplazo de la Dra. Mónica Gallino cuyo plazo de designación ha vencido;

Que los profesores propuestos para integrar el Comité Académico cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 26° del Realamento Interno del CEA:

Que el Consejo Asesor, en su sesión del día jueves 28 de abril del corriente año sugirió dar curso al pedido de designación de los miembros del Comité Académico, por el período reglamentario;

Por ello;

## LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

**Artículo 1º:** Renovar la designación de la Dra. Cecilia MARTÍNEZ como miembro del Comité Académico de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tectologías por el período reglamentario con retroactividad al 1º de marzo de 2016.

Artículo 2º: Designar al Profesor Mgter, Víctor SAJOZA como integrante del Comité Académico de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tectologías por el período reglamentario con retroactividad al 1º de marzo de 2016.





CEA

Centro de Estudios Avanzados

**Artículo 3º:** Asiéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN Nº: 066/2016

Dra. ALICIA SERVETTO

Centro de Estudios Avanzados Universidad Nacional de Córdoba